

Formación de Residentes de Dermatología

PRIMER AÑO DE FORMACIÓN

Objetivos

1. Conocimientos.

- a) Conocimiento de la estructura física del hospital, ubicación de distintos servicios. Sus peculiaridades.
- b) Adquirir los conocimientos suficientes para establecer las bases que le permitan desarrollar una asistencia de urgencias generales del hospital.
- c) Solicitar los exámenes complementarios para el estudio del enfermo, ajustándolos a su caso concreto y con conocimiento real de los periodos de entrega y de la relación interés de la información recibida/ coste del examen.
- d) Conocimiento de la anatomía, histología, bioquímica y fisiología de la piel sana.
- e) Aprendizaje de las técnicas básicas de exploración cutánea necesarias para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.

2. Habilidades.

- a) Familiarizarse con la organización asistencial del hospital, sus diversos servicios, biblioteca, etc., así como conocer con suficiente amplitud los métodos diagnósticos y terapéuticos de que dispone el mismo.
- b) Confeccionar historias clínicas con la metodología propia de la unidad donde se encuentre y efectuar una exploración clínica completa.

c) Familiarizarse con la exploración cutánea, lesiones clínicas elementales y descripción de las manifestaciones cutáneas en las dermatopatías más comunes.

d) Aprendizaje de los procedimientos básicos de laboratorio necesarios para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.

e) Aprender el manejo de las distintas fuentes bibliográficas, incluyendo aquellas de soporte informático.

3. Actitudes con los pacientes

a) Aprender a recoger la información que el enfermo le brinda, sabiendo deslindar lo fundamental de lo accesorio.

b) Aprender a informar a los pacientes y/o a sus familiares en relación con el proceso que el enfermo padece.

Actividades

1. Asistenciales.

Durante el periodo rotatorio seguirá las indicaciones de las unidades donde se encuentre. Durante su eventual estancia en Dermatología se ocupará de:

a) Elaboración de historias clínicas. Nivel I.

b) Asistencia a la consulta externa procurando establecer un sistema de rotación de manera periódica entre los distintos consultorios. Nivel II.

c) Participación en las guardias de urgencias del hospital adscrito a Medicina Interna, Cirugía General y, en su caso, Dermatología. Nivel II.

d) Practicar biopsias . Nivel I.

e) Ayudar a realizar cirugía menor dermatológica Nivel II.

f) Aprender a observar y describir lo observado en enfermos con dermatopatías. Nivel I.

2. Científicas.

Al finalizar su primer año de formación, el médico debe iniciar actividades académicas bajo la supervisión de los médicos adjuntos del servicio, con la preparación de seminarios monográficos intraservicio y de casos clínicos para su presentación en las sesiones formales de las academias científicas. Concretamente durante el primer año debe ocuparse de:

- a) Asistencia a los seminarios y sesiones clínicas del hospital, singularmente aquellas que se programen para médicos residentes. Nivel II.
- b) Asistencia y participación en los seminarios y sesiones que se programen en la unidad donde se encuentre. Nivel II.
- c) Ayudar en la preparación de comunicaciones con el personal de la unidad. Nivel II.
- d) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor. Nivel I.

SEGUNDO AÑO DE FORMACIÓN

Objetivos

1, Conocimientos.

- a) Reconocer las dermatosis más comunes con sus variantes clínicas, curso natural, características genéticas y pronóstico.
- b) Conocimientos de terapéutica cutánea básica. Razones por las que se emplea un tipo de medicación distinta en las distintas fases evolutivas del mismo proceso.
- c) Conocimientos técnicos básicos de cirugía dermatológica y los fundamentos de sus técnicas elementales.
- d) Conocer las particularidades biológicas de los distintos agentes causantes de las infecciones cutáneas.

e) Conocer las técnicas microbiológicas y serológicas más comunes utilizadas para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.

f) Conocimiento de alergia por contacto, teoría y práctica de las pruebas del parche, etc. Valoración de los resultados. Encuesta clínica en dermatopatías laborales.

g) Capacitación para reconocer las lesiones elementales histológicas y la dermatopatología general de los procesos más comunes.

2. Habilidades.

a) Confección de historias clínicas, realizando exploraciones y planteando diagnóstico diferencial de los enfermos. Nivel I.

b) Confección de historias especializadas de la clínica de contacto con conocimiento de la dermatología laboral. Nivel I.

c) Metodología, realización e interpretación de las pruebas del parche, intradermorreacciones, etc. Nivel I.

d) Tomas de muestras de lesiones cutáneas no biópsicas y exámenes microscópicos de las mismas. Nivel I.

e) Practicar biopsias cutáneas y procedimientos quirúrgicos y fisioterápicos menores. Nivel I.

3. Actitudes con los pacientes.

a) Saber explicar al enfermo el significado de la enfermedad y el tratamiento a realizar, para conseguir una colaboración terapéutica satisfactoria.

b) Instrucción a los enfermos de las terapéuticas más comunes. Modo de realizarlas.

Actividades

1. Asistenciales.

a) Asistencia a la policlínica con singular interés en la clínica de contacto, practicando historias especializadas, aplicación e interpretación de las pruebas del parche, intradermoreacciones, etc. Nivel II.

b) Participación en las guardias del hospital adscrito a la unidad de Dermatología. Nivel II.

2. Científicas.

a) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.

b) Preparación y presentación de casos clínicos en reuniones regionales y/o nacionales.

c) Colaboración en las publicaciones de la unidad.

TERCER AÑO DE FORMACIÓN

Objetivos

1. Conocimientos.

a) Aprender a elaborar juicios diagnósticos y plantear diagnósticos diferenciales, establecer el diagnóstico final y proceder a un adecuado tratamiento de las dermatosis más comunes.

b) Conocimientos de oncología cutánea de sus procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

c) Conocimientos epidemiológicos, clínicos y terapéuticos de las E.T.S. Sus aspectos sociales. Prevención.

d) Conocimientos epidemiológicos, bacteriológicos y clínicos de la enfermedad de Hansen. Técnicas de exploración y despistaje.

e) Orientar el diagnóstico dermatopatológico de los procesos más comunes.

f) Ideas básicas sobre procedimientos diagnósticos y de investigación especiales.

2. Habilidades.

a) Resolución de casos clínicos simples en la policlínica dermatológica. Nivel I.

b) Saber utilizar los procedimientos diagnósticos y de tratamiento en oncología cutánea. Nivel I.

c) Técnicas de estudio de las E.T.S. Metodología de las mismas. Su valor diagnóstico. Nivel I.

d) Técnicas de exploración del enfermo hanseniano. Nivel I.

e) Investigación epidemiológica de las E.T.S y de la enfermedad de Hansen. Nivel I.

3. Actitudes con los pacientes.

a) Actitud con el enfermo oncológico.

b) Información a los enfermos con E.T.S. Búsqueda de contactos.

c) Información a los enfermos con enfermedad de Hansen.

Convivientes

Actividades

1. Asistenciales

a) Continuar adscrito a la policlínica dermatológica y/o al área de hospitalización, dedicando especial atención a la oncología cutánea, las ETS, y en las zonas endémicas a la enfermedad de Hansen. En las zonas no endémicas se facilitará la posibilidad de realizar un cursillo teórico-práctico de leprología. Nivel II.

b) Colaborar en la labor quirúrgica de la unidad. Nivel II.

c) Ayudar al médico adjunto en las consultas interdepartamentales .
Nivel II.

d) Participación en las guardias del hospital adscrito a la unidad de Dermatología. Nivel II.

2. Científicas.

a) Elaborar comunicaciones para su presentación en reuniones y congresos.

b) Colaborar en la elaboración de trabajos, revisiones de casuística, etc.

c) Elaborar publicaciones de casos clínicos.

d) Revisión de los casos interesantes de las preparaciones de dermatopatología y comentario posterior de los casos con miembros de plantilla de la unidad.

e) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.

CUARTO AÑO DE FORMACIÓN

Objetivos

1. Conocimientos.

a) Poseer los conocimientos doctrinales en grado suficiente para desempeñar adecuadamente la especialidad.

b) Poseer los conocimientos suficientes para diagnosticar las enfermedades más comunes desde el punto de vista de la dermatopatología.

c) Conocimientos básicos y clínicos de fotobiología.

d) Conocimientos básicos y clínicos de radioterapia.

g) Conocimientos fisiopatológicos y clínicos de tricología.

2. Habilidades.

- a) Desarrollar la policlínica dermatológica y resolver los problemas que en ella se plantean. Nivel I.
- b) Atender las consultas interdepartamentales procedentes de los diversos servicios del hospital. Nivel I.
- c) Manejar adecuadamente los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en relación con la fotobiología. Nivel I.
- d) Utilizar las técnicas apropiadas para el estudio del pelo y de sus enfermedades. Nivel I.
- e) Poseer el hábito quirúrgico necesario para poder realizar la actividad quirúrgica elemental que se realiza en la unidad. Nivel I.

3. Actitudes con los pacientes.

- a) Adquirir los conocimientos y las habilidades suficientes para establecer una relación fluida con los pacientes, adquiriendo los hábitos necesarios para el correcto enfoque de los mismos, incluyendo sus aspectos clínicos y terapéuticos.

Actividades

1. Asistenciales.

- a) Responsabilizarse de la consulta externa de dermatología bajo la supervisión de los médicos adjuntos del servicio. Nivel II.
- b) Asistencia a los enfermos hospitalizados bajo la dirección de los médicos adjuntos de la unidad. Nivel II.
- c) Estancia a tiempo parcial en la unidad de fotobiología. Nivel II
- d) Participación, con responsabilidad compartida con los médicos de la unidad, en la labor quirúrgica. Nivel II.

e) Participación en las guardias del hospital adscrito a la unidad de Dermatología Nivel II.

2. Científicas

a) Una vez adquirida la anterior experiencia, el médico en formación debe establecer un programa de investigación, con la idea de aspirar al grado de doctor en un futuro próximo de su periodo de postespecialización.

b) Elaboración de trabajos y colaborar en el diseño de estudios y protocolos.

c) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.

Niveles de responsabilidad:

Nivel I: Actividades realizadas directamente por el médico residente sin necesidad de tutorización directa.

Nivel II: Actividades realizadas por el médico residente con tutorización directa.

Dada la inexistencia funcional real de algunas facetas de la Dermatología en nuestro hospital, sería recomendable que los residentes realizaran permanencias en otros hospitales:

- Dermatología pediátrica (2 meses) en el Hospital Niño Jesús de Madrid/ Hospital La Paz (Madrid)

PRIMER AÑO		
	LUGAR	DURACIÓN
ROTACIONES	Medicina Interna- Reumatología / Alergia	6 meses

COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	ITINERARIO FORMATIVO TIPO SERVICIO DE DERMATOLOGÍA	 Sacyl
--	---	---

INTERNAS	Cirugía Plástica	2 meses
	Servicio de Urgencias	1 mes
	Dermatología policlínica	3 meses
ROTACIONES EXTERNAS		

SEGUNDO AÑO		
	LUGAR	DURACIÓN
ROTACIONES INTERNAS	Dermatología hospitalización	3 meses
	Dermatología policlínica	8 meses
	Dermatopatología	1 mes
ROTACIONES EXTERNAS		

TERCER AÑO		
	LUGAR	DURACIÓN
ROTACIONES INTERNAS	Dermatología hospitalización	3 meses
	Dermatología policlínica	6 meses
	Dermatopatología	1 mes
ROTACIONES EXTERNAS	Dermatología Pediátrica	2 meses
	Hospital del Niño Jesús	
	Madrid/ Hospital La Paz	

CUARTO AÑO		
	LUGAR	DURACIÓN
ROTACIONES INTERNAS	Dermatología policlínica	10 meses
	Dermatopatología	2 meses
ROTACIONES EXTERNAS		

CUADRO RESUMEN DE LA DISTRIBUCIÓN DE GUARDIAS		
AÑO	SERVICIO	NUMERO DE GUARDIAS/MES
PRIMER AÑO	URGENCIAS	3
	SERVICIO PROPIO	0
	SERVICIO EN ROTACIÓN	0
SEGUNDO AÑO	URGENCIAS	0
	SERVICIO PROPIO	5-6
	SERVICIO EN ROTACIÓN	0
TERCER AÑO	URGENCIAS	0
	SERVICIO PROPIO	5-6
	SERVICIO EN ROTACIÓN	0
CUARTO AÑO	URGENCIAS	0
	SERVICIO PROPIO	5-6
	SERVICIO EN ROTACIÓN	0

ROTACIONES EXTERNAS AL SERVICIO

1.-REALIZADAS EN OTROS SERVICIOS DEL HOSPITAL

-1.1- ROTACIÓN EN EL SERVICIO DE ALERGIA

Esta rotación se realizaría durante el 1º ó 2º año de formación

OBJETIVOS DOCENTES GENERALES

- 1.- Conocer la patología alérgica relacionada con los procesos cutáneos
- 2.- Conocer las exploraciones complementarias que se realizan en esa especialidad

OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

- 1.- Manejar correctamente los tratamientos complementarios propios del Servicio de Alergia.
- 2.- Saber los pacientes que deben ser derivados al Servicio de Alergia.

-1.2- ROTACIÓN EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA **Se realiza durante el 1º año de formación**

OBJETIVOS DOCENTES GENERALES

- 1.- Conocer la patología susceptible de ser tratada en este Servicio

OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

- 1.- Conocer las técnicas quirúrgicas propias de este Servicio
- 2.- Manejar sucintamente estas técnicas.
- 3.- Saber tomar decisiones para derivar pacientes a este Servicio

1.3 ROTACIÓN EN EL SERVICIO DE REUMATOLOGÍA **Se realiza durante 1º-2º año de formación**

OBJETIVOS DOCENTES GENERALES

- 1.- Conocer la patología susceptible de ser tratada en este Servicio

OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

- 1.- Conocer la patología tratada en ese Servicio
- 2.- Tratamiento multidisciplinar de las patologías comunes a ambas especialidades
- 3.- Criterios para una correcta derivación de pacientes a este servicio

2-ROTACIONES EN OTROS HOSPITALES

-2.1- ROTACIÓN EN EL SERVICIO DE DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA HOSPITAL DEL NIÑO JESÚS/ HOSPITAL DE LA PAZ (MADRID)

JUSTIFICACIÓN

El Hospital del Niño Jesús de Madrid es un hospital en el que se atienden exclusivamente niños. En el Servicio de Dermatología se ve solamente patología cutánea en niños. Es un hospital de referencia para una parte importante de España

OBJETIVOS DOCENTES GENERALES

- 1.-Familiarizarse con la patología cutánea muy prevalente en población infantil.
- 2.- Estudiar patología cutánea poco frecuentes en niños

OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

- 1.- Desarrollar técnicas de diagnóstico y tratamiento no realizadas en este Servicio

GUARDIAS A REALIZAR DURANTE LA ROTACIÓN

Los médicos en formación que rotan en el Hospital de Niño Jesús no hacen guardias en ese centro. Durante los dos meses que dura la rotación realizan las guardias de sábado y domingo que les corresponde en este Hospital Universitario de Salamanca

2.2- ROTACIÓN EN EL SERVICIO DE FOTOBIOLOGÍA HOSPITAL CLÍNICO DE BARCELONA

JUSTIFICACIÓN

El Servicio de Dermatología del Hospital Clínico de Barcelona es uno de los pioneros en España en el estudio y tratamiento de dermatosis fotoinducidas y dermatosis susceptibles de ser tratadas con luz UV

OBJETIVOS DOCENTES GENERALES

1.- Profundizar en las técnicas de diagnóstico y tratamiento propias de esta Unidad

OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

- 1.- Manejar correctamente la patología provocada por la luz UV.
- 2.- Manejar correctamente las técnicas de tratamiento con luz UV

ELABORADO	APROBADO
Fecha: 18/01/2016	Fecha:
DRA. S. BLANCO TUTOR COORDINADOR / JEFE DE UNIDAD DOCENTE	COMISIÓN DE DOCENCIA

REGISTRO DE REVISIONES		
FECHA DE REVISIÓN (mm/aaaa)	ACTUALIZADO POR:	PRÓXIMA REVISIÓN (mm/aaaa)

Formación de Residentes de Dermatología

PRIMER AÑO DE FORMACIÓN

Objetivos

1. Conocimientos.

- a) Conocimiento de la estructura física del hospital, ubicación de distintos servicios. Sus peculiaridades.
- b) Adquirir los conocimientos suficientes para establecer las bases que le permitan desarrollar una asistencia de urgencias generales del hospital.
- c) Solicitar los exámenes complementarios para el estudio del enfermo, ajustándolos a su caso concreto y con conocimiento real de los periodos de entrega y de la relación interés de la información recibida/ coste del examen.
- d) Conocimiento de la anatomía, histología, bioquímica y fisiología de la piel sana.
- e) Aprendizaje de las técnicas básicas de exploración cutánea necesarias para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.

2. Habilidades.

- a) Familiarizarse con la organización asistencial del hospital, sus diversos servicios, biblioteca, etc., así como conocer con suficiente amplitud los métodos diagnósticos y terapéuticos de que dispone el mismo.
- b) Confeccionar historias clínicas con la metodología propia de la unidad donde se encuentre y efectuar una exploración clínica completa.

c) Familiarizarse con la exploración cutánea, lesiones clínicas elementales y descripción de las manifestaciones cutáneas en las dermatopatías más comunes.

d) Aprendizaje de los procedimientos básicos de laboratorio necesarios para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.

e) Aprender el manejo de las distintas fuentes bibliográficas, incluyendo aquellas de soporte informático.

3. Actitudes con los pacientes

a) Aprender a recoger la información que el enfermo le brinda, sabiendo deslindar lo fundamental de lo accesorio.

b) Aprender a informar a los pacientes y/o a sus familiares en relación con el proceso que el enfermo padece.

Actividades

1. Asistenciales.

Durante el periodo rotatorio seguirá las indicaciones de las unidades donde se encuentre. Durante su eventual estancia en Dermatología se ocupará de:

a) Elaboración de historias clínicas. Nivel I.

b) Asistencia a la consulta externa procurando establecer un sistema de rotación de manera periódica entre los distintos consultorios. Nivel II.

c) Participación en las guardias de urgencias del hospital adscrito a Medicina Interna, Cirugía General y, en su caso, Dermatología. Nivel II.

d) Practicar biopsias . Nivel I.

e) Ayudar a realizar cirugía menor dermatológica Nivel II.

f) Aprender a observar y describir lo observado en enfermos con dermatopatías. Nivel I.

2. Científicas.

Al finalizar su primer año de formación, el médico debe iniciar actividades académicas bajo la supervisión de los médicos adjuntos del servicio, con la preparación de seminarios monográficos intraservicio y de casos clínicos para su presentación en las sesiones formales de las academias científicas. Concretamente durante el primer año debe ocuparse de:

- a) Asistencia a los seminarios y sesiones clínicas del hospital, singularmente aquellas que se programen para médicos residentes. Nivel II.
- b) Asistencia y participación en los seminarios y sesiones que se programen en la unidad donde se encuentre. Nivel II.
- c) Ayudar en la preparación de comunicaciones con el personal de la unidad. Nivel II.
- d) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor. Nivel I.

SEGUNDO AÑO DE FORMACIÓN

Objetivos

1, Conocimientos.

- a) Reconocer las dermatosis más comunes con sus variantes clínicas, curso natural, características genéticas y pronóstico.
- b) Conocimientos de terapéutica cutánea básica. Razones por las que se emplea un tipo de medicación distinta en las distintas fases evolutivas del mismo proceso.
- c) Conocimientos técnicos básicos de cirugía dermatológica y los fundamentos de sus técnicas elementales.
- d) Conocer las particularidades biológicas de los distintos agentes causantes de las infecciones cutáneas.

e) Conocer las técnicas microbiológicas y serológicas más comunes utilizadas para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.

f) Conocimiento de alergia por contacto, teoría y práctica de las pruebas del parche, etc. Valoración de los resultados. Encuesta clínica en dermatopatías laborales.

g) Capacitación para reconocer las lesiones elementales histológicas y la dermatopatología general de los procesos más comunes.

2. Habilidades.

a) Confección de historias clínicas, realizando exploraciones y planteando diagnóstico diferencial de los enfermos. Nivel I.

b) Confección de historias especializadas de la clínica de contacto con conocimiento de la dermatología laboral. Nivel I.

c) Metodología, realización e interpretación de las pruebas del parche, intradermorreacciones, etc. Nivel I.

d) Tomas de muestras de lesiones cutáneas no biópsicas y exámenes microscópicos de las mismas. Nivel I.

e) Practicar biopsias cutáneas y procedimientos quirúrgicos y fisioterápicos menores. Nivel I.

3. Actitudes con los pacientes.

a) Saber explicar al enfermo el significado de la enfermedad y el tratamiento a realizar, para conseguir una colaboración terapéutica satisfactoria.

b) Instrucción a los enfermos de las terapéuticas más comunes. Modo de realizarlas.

Actividades

1. Asistenciales.

a) Asistencia a la policlínica con singular interés en la clínica de contacto, practicando historias especializadas, aplicación e interpretación de las pruebas del parche, intradermorreacciones, etc. Nivel II.

b) Participación en las guardias del hospital adscrito a la unidad de Dermatología. Nivel II.

2. Científicas.

a) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.

b) Preparación y presentación de casos clínicos en reuniones regionales y/o nacionales.

c) Colaboración en las publicaciones de la unidad.

TERCER AÑO DE FORMACIÓN

Objetivos

1. Conocimientos.

a) Aprender a elaborar juicios diagnósticos y plantear diagnósticos diferenciales, establecer el diagnóstico final y proceder a un adecuado tratamiento de las dermatosis más comunes.

b) Conocimientos de oncología cutánea de sus procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

c) Conocimientos epidemiológicos, clínicos y terapéuticos de las E.T.S. Sus aspectos sociales. Prevención.

d) Conocimientos epidemiológicos, bacteriológicos y clínicos de la enfermedad de Hansen. Técnicas de exploración y despistaje.

e) Orientar el diagnóstico dermatopatológico de los procesos más comunes.

f) Ideas básicas sobre procedimientos diagnósticos y de investigación especiales.

2. Habilidades.

a) Resolución de casos clínicos simples en la policlínica dermatológica. Nivel I.

b) Saber utilizar los procedimientos diagnósticos y de tratamiento en oncología cutánea. Nivel I.

c) Técnicas de estudio de las E.T.S. Metodología de las mismas. Su valor diagnóstico. Nivel I.

d) Técnicas de exploración del enfermo hanseniano. Nivel I.

e) Investigación epidemiológica de las E.T.S y de la enfermedad de Hansen. Nivel I.

3. Actitudes con los pacientes.

a) Actitud con el enfermo oncológico.

b) Información a los enfermos con E.T.S. Búsqueda de contactos.

c) Información a los enfermos con enfermedad de Hansen.

Convivientes

Actividades

1. Asistenciales

a) Continuar adscrito a la policlínica dermatológica y/o al área de hospitalización, dedicando especial atención a la oncología cutánea, las ETS, y en las zonas endémicas a la enfermedad de Hansen. En las zonas no endémicas se facilitará la posibilidad de realizar un cursillo teórico-práctico de leprología. Nivel II.

b) Colaborar en la labor quirúrgica de la unidad. Nivel II.

c) Ayudar al médico adjunto en las consultas interdepartamentales .
Nivel II.

d) Participación en las guardias del hospital adscrito a la unidad de Dermatología. Nivel II.

2. Científicas.

a) Elaborar comunicaciones para su presentación en reuniones y congresos.

b) Colaborar en la elaboración de trabajos, revisiones de casuística, etc.

c) Elaborar publicaciones de casos clínicos.

d) Revisión de los casos interesantes de las preparaciones de dermatopatología y comentario posterior de los casos con miembros de plantilla de la unidad.

e) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.

CUARTO AÑO DE FORMACIÓN

Objetivos

1. Conocimientos.

a) Poseer los conocimientos doctrinales en grado suficiente para desempeñar adecuadamente la especialidad.

b) Poseer los conocimientos suficientes para diagnosticar las enfermedades más comunes desde el punto de vista de la dermatopatología.

c) Conocimientos básicos y clínicos de fotobiología.

d) Conocimientos básicos y clínicos de radioterapia.

g) Conocimientos fisiopatológicos y clínicos de tricología.

2. Habilidades.

- a) Desarrollar la policlínica dermatológica y resolver los problemas que en ella se plantean. Nivel I.
- b) Atender las consultas interdepartamentales procedentes de los diversos servicios del hospital. Nivel I.
- c) Manejar adecuadamente los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en relación con la fotobiología. Nivel I.
- d) Utilizar las técnicas apropiadas para el estudio del pelo y de sus enfermedades. Nivel I.
- e) Poseer el hábito quirúrgico necesario para poder realizar la actividad quirúrgica elemental que se realiza en la unidad. Nivel I.

3. Actitudes con los pacientes.

- a) Adquirir los conocimientos y las habilidades suficientes para establecer una relación fluida con los pacientes, adquiriendo los hábitos necesarios para el correcto enfoque de los mismos, incluyendo sus aspectos clínicos y terapéuticos.

Actividades

1. Asistenciales.

- a) Responsabilizarse de la consulta externa de dermatología bajo la supervisión de los médicos adjuntos del servicio. Nivel II.
- b) Asistencia a los enfermos hospitalizados bajo la dirección de los médicos adjuntos de la unidad. Nivel II.
- c) Estancia a tiempo parcial en la unidad de fotobiología. Nivel II
- d) Participación, con responsabilidad compartida con los médicos de la unidad, en la labor quirúrgica. Nivel II.

e) Participación en las guardias del hospital adscrito a la unidad de Dermatología Nivel II.

2. Científicas,

a) Una vez adquirida la anterior experiencia, el médico en formación debe establecer un programa de investigación, con la idea de aspirar al grado de doctor en un futuro próximo de su periodo de postespecialización.

b) Elaboración de trabajos y colaborar en el diseño de estudios y protocolos.

c) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.

Niveles de responsabilidad:

Nivel I: Actividades realizadas directamente por el médico residente sin necesidad de tutorización directa.

Nivel II: Actividades realizadas por el médico residente con tutorización directa.

Dada la inexistencia funcional real de algunas facetas de la Dermatología en nuestro hospital, sería recomendable que los residentes realizaran permanencias en otros hospitales:

- Dermatología pediátrica (2 meses) en el Hospital Niño Jesús de Madrid/ Hospital La Paz (Madrid)

PRIMER AÑO		
	LUGAR	DURACIÓN
ROTACIONES	Medicina Interna- Reumatología / Alergia	6 meses

INTERNAS	Cirugía Plástica	2 meses
	Servicio de Urgencias	1 mes
	Dermatología policlínica	3 meses
ROTACIONES EXTERNAS		

SEGUNDO AÑO		
	LUGAR	DURACIÓN
ROTACIONES INTERNAS	Dermatología hospitalización	3 meses
	Dermatología policlínica	8 meses
	Dermatopatología	1 mes
ROTACIONES EXTERNAS		

TERCER AÑO		
	LUGAR	DURACIÓN
ROTACIONES INTERNAS	Dermatología hospitalización	3 meses
	Dermatología policlínica	6 meses
	Dermatopatología	1 mes
ROTACIONES EXTERNAS	Dermatología Pediátrica	2 meses
	Hospital del Niño Jesús	
	Madrid/ Hospital La Paz	

CUARTO AÑO		
	LUGAR	DURACIÓN
ROTACIONES INTERNAS	Dermatología policlínica	10 meses
	Dermatopatología	2 meses
ROTACIONES EXTERNAS		

CUADRO RESUMEN DE LA DISTRIBUCIÓN DE GUARDIAS		
AÑO	SERVICIO	NUMERO DE GUARDIAS/MES
PRIMER AÑO	URGENCIAS	3
	SERVICIO PROPIO	0
	SERVICIO EN ROTACIÓN	0
SEGUNDO AÑO	URGENCIAS	0
	SERVICIO PROPIO	5-6
	SERVICIO EN ROTACIÓN	0
TERCER AÑO	URGENCIAS	0
	SERVICIO PROPIO	5-6
	SERVICIO EN ROTACIÓN	0
CUARTO AÑO	URGENCIAS	0
	SERVICIO PROPIO	5-6
	SERVICIO EN ROTACIÓN	0

ROTACIONES EXTERNAS AL SERVICIO

1.-REALIZADAS EN OTROS SERVICIOS DEL HOSPITAL

-1.1- ROTACIÓN EN EL SERVICIO DE ALERGIA

Esta rotación se realizaría durante el 1º ó 2º año de formación

OBJETIVOS DOCENTES GENERALES

- 1.- Conocer la patología alérgica relacionada con los procesos cutáneos
- 2.- Conocer las exploraciones complementarias que se realizan en esa especialidad

OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

- 1.- Manejar correctamente los tratamientos complementarios propios del Servicio de Alergia.
- 2.- Saber los pacientes que deben ser derivados al Servicio de Alergia.

-1.2- ROTACIÓN EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA

Se realiza durante el 1º año de formación

OBJETIVOS DOCENTES GENERALES

- 1.- Conocer la patología susceptible de ser tratada en este Servicio

OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

- 1.- Conocer las técnicas quirúrgicas propias de este Servicio
- 2.- Manejar sucintamente estas técnicas.
- 3.- Saber tomar decisiones para derivar pacientes a este Servicio

1.3 ROTACIÓN EN EL SERVICIO DE REUMATOLOGÍA

Se realiza durante 1º-2º año de formación

OBJETIVOS DOCENTES GENERALES

- 1.- Conocer la patología susceptible de ser tratada en este Servicio

OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

- 1.- Conocer la patología tratada en ese Servicio
- 2.- Tratamiento multidisciplinar de las patologías comunes a ambas especialidades
- 3.- Criterios para una correcta derivación de pacientes a este servicio

2-ROTACIONES EN OTROS HOSPITALES

-2.1- ROTACIÓN EN EL SERVICIO DE DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA HOSPITAL DEL NIÑO JESÚS/ HOSPITAL DE LA PAZ (MADRID)

JUSTIFICACIÓN

El Hospital del Niño Jesús de Madrid es un hospital en el que se atienden exclusivamente niños. En el Servicio de Dermatología se ve solamente patología cutánea en niños. Es un hospital de referencia para una parte importante de España

OBJETIVOS DOCENTES GENERALES

- 1.-Familiarizarse con la patología cutánea muy prevalente en población infantil.
- 2.- Estudiar patología cutánea poco frecuentes en niños

OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

- 1.- Desarrollar técnicas de diagnóstico y tratamiento no realizadas en este Servicio

GUARDIAS A REALIZAR DURANTE LA ROTACIÓN

Los médicos en formación que rotan en el Hospital de Niño Jesús no hacen guardias en ese centro. Durante los dos meses que dura la rotación realizan las guardias de sábado y domingo que les corresponde en este Hospital Universitario de Salamanca

2.2- ROTACIÓN EN EL SERVICIO DE FOTOBIOLÓGÍA HOSPITAL CLÍNICO DE BARCELONA

JUSTIFICACIÓN

El Servicio de Dermatología del Hospital Clínico de Barcelona es uno de los pioneros en España en el estudio y tratamiento de dermatosis fotoinducidas y dermatosis susceptibles de ser tratadas con luz UV

OBJETIVOS DOCENTES GENERALES

1.- Profundizar en las técnicas de diagnóstico y tratamiento propias de esta Unidad

OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

- 1.- Manejar correctamente la patología provocada por la luz UV.
- 2.- Manejar correctamente las técnicas de tratamiento con luz UV

ELABORADO	APROBADO
Fecha: 18/01/2016	Fecha: 26/01/2016
DRA. S. BLANCO TUTOR COORDINADOR / JEFE DE UNIDAD DOCENTE	 COMISIÓN DE DOCENCIA

REGISTRO DE REVISIONES		
FECHA DE REVISIÓN (mm/aaaa)	ACTUALIZADO POR:	PRÓXIMA REVISIÓN (mm/aaaa)